

## VERSION ESTENOGRAFICA

### QUINTA SESIÓN DE TRABAJO COMISIÓN COLEGIADA **PATRIMONIO** **MUNICIPAL** ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

El regidor Rafael Rosas Aréchiga da la bienvenida a los integrantes de la comisión

Aun no contando con Quórum para desahogar esta sesión se procede en avanzar con los trabajos de la comisión. Así mismo se cuenta con la presencia ayuda de la Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo.

Una vez comenzando la reunión el Regidor Arq. Rafael Rosas Aréchiga refiere que se revise expediente por expediente anotando lo que tiene y lo que le falta para catalogarlo como completo, se procedió comenzando por:

1.- Centro de acopio en el fraccionamiento Palma Sola: no se cuenta con ninguna documentación, pero que se buscara una permuta del fraccionamiento Centenario, se hizo anotación, se enumeró el expediente y recabar en catastro la documentación no encontrada.

1 “.- Cancha del fraccionamiento Palma Sola: cuenta con escritura y vialidades lo consideramos como completo, además se enumeró el expediente.

2.- Área de cesión del fraccionamiento Presidencial: Se cuenta con copia de escritura, se hizo la anotación que se pedirá por medio de Desarrollo Urbano a Registro Público de la Propiedad una copia certificada de la escritura puesto que la copia que se tiene no cuenta con la misma validez. Además, se abrirán dos expedientes más por cada área de cesión del fraccionamiento dándole la siguiente numeración.

3.- Área de cesión del fraccionamiento Presidencial: está en las mismas condiciones que el anterior.

4.- Área de cesión del fraccionamiento Presidencial: está en las mismas condiciones que el anterior.

5.- Lotes de San Pedro: se cuenta con todo completo, pero se hizo el comentario que el resto que quedaba que eran 1192.00 m<sup>2</sup> se pagarían 1,000.00 m<sup>2</sup> a una demanda, por lo cual restaría 102 m<sup>2</sup> que en su momento se tendrá la documentación para comprobación en su expediente.

6.- Colonia Patria: se cuenta con toda la documentación completa parque y vialidades, se procedió a enumerar el expediente.

7.- Parque Juan Canal. - Se cuenta con copia de escritura, se hizo la anotación que se pediría por medio de Desarrollo Urbano a Registro Público de la Propiedad una copia certificada para tenerla en el expediente y se comentó que tal vez ese parque cambiara de nombre a Santana Chiahutempan.

Posteriormente el Regidor Arquitecto Rafael Rosas Aréchiga designa a la Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo, Secretaria del área Regidores para darle continuidad

en su tiempo de trabajo a la revisión de cada expediente anotando que le hace falta para considerarlo como completo, así mismo enumerando el expediente conforme ya se había visto en las actas anteriores. Además, sugirió que si salían más propiedades en los expedientes que ellos no hayan considerado se agregara en la numeración de la cercanía y se considerara con el mismo número, pero con un BIS.

Así mismo se suspende la quinta Sesión de trabajo a las 12:45 pm, reanudando trabajos para el próximo martes 04 de Octubre del presente año.

**ATENTAMENTE**

**EL GRULLO JALISCO, 02 DE AGOSTO DEL 2016**



**Regidora L.C.P. Gabriela Quintero Mora**



**Secretaria Técnica L.A. Dalia Isabel Contreras Castillo**